

Opinión

4. En virtud de la opinión de los referidos funcionarios presentan la siguiente
información (finalizada - NUE):
señalan que el año anterior en esa fecha, se acordó con Normas Internacionales de
S.A. el 31 de diciembre del 2014, se realizó una revisión de sus operaciones y sus filiales de
todas las spediciones nacionales, y posterior inspección de PANATLÁNICO LOGÍSTICO
que incluyó revisión por parte reguladoras
5. Nueve opiniones sobre el cumplimiento de las
Normas Internacionales de la Compañía
por el año 2014 se emitieron el 20 de diciembre de 2014
y se establecieron las siguientes observaciones:

Quito, 09 de abril de 2015

de Campañas, 06

surgido en la Superintendencia

5060 - Licitación N° 2403
BARRON QUERIA VILLAVICENCIO C.P.A.